



PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su preocupación por la detención de periodistas de distintas agencias de prensa nacionales e internacionales, en la República Bolivariana de Venezuela, cuando cubrían periodísticamente la situación política, social y económica por la que atraviesa el hermano país.

Su enérgico rechazo a la violación de los derechos humanos y fundamentales -y en este caso los de libertad de expresión y derecho del público a ser informado- por parte de la República Bolivariana de Venezuela.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Como miembro de las Comisiones de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, de Relaciones Exteriores y Culto y también como un defensor permanente de los Derechos Humanos es que presento este Proyecto de Declaración, expresando una profunda preocupación y rechazo también, por los hechos acontecidos, durante el mes de enero de 2019, en la República Bolivariana de Venezuela, con la detención sistemática de periodistas de distintas agencia periodísticas nacionales e internacionales, cuando ejercían su profesión.

El vocero de la Secretaría de la Naciones Unidas, Stephane Dujarric dijo que es *“crucial que periodistas, en Venezuela o cualquier otro país, puedan informar con libertad y sus derechos se respeten plenamente”*.

Debemos expresarnos claramente y sin dubitar cuando los Derechos Humanos son violados y más aún –sin querer hacer prelación entre ellos- cuando lo son la libertad de expresión y/o libertad de prensa. Éstos derechos permiten a los pueblos conocer y saber, y a partir de allí poder tomar decisiones. Sin conocimiento o con elementos tergiversados deliberadamente, el saber de los pueblos está viciado.

El no saber o tener desconocimiento de la realidad, llevó a las naciones a las más grandes tragedias en la historia de la humanidad.

Es por ello, y sabiendo del compromiso que esta Cámara tiene con los derechos fundamentales, invito a mis Pares a acompañar el presente Proyecto de Declaración.



DR. JUAN CARLOS ROMERO
S. SENADOR NACIONAL